

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año V

6 de junio de 1986

— Número 39

Página 501

I LEGISLATURA

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY.

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA REGIONAL DE CANTABRIA. 0-25

Enmiendas mantenidas para su defensa en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria de las enmiendas, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al dictamen de la Comisión de Régimen de la Administración Pública, pretende defender en el Pleno el Grupo Parlamentario Socialista, relativas al proyecto de ley de creación del Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria.

Palacio de la Diputación, Santander, 6 de junio de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea comunica que mantiene las siguientes enmiendas al proyecto de ley del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria, que habiendo sido defendidas en Comisión y no incorporadas al dictamen, se pretenden defender en el Pleno.

1, 8, 9, 10, 12.

En Santander, a 4 de junio de 1986.

Fdo.: Juan G. Bedoya."
